



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (*Glycine max (L.) Merr.*) de nombre DM25E23 SE obtenida por GDM ARGENTINA S.A.

Solicitante: GDM ARGENTINA S.A.

Representante legal: IGNACIO MARIO BARTOLOMÉ

Ing. Agr. Patrocinante: EDUARDO ALFREDO IRUSTA

Fundamentación de novedad: DM25E23 SE, es un cultivar transgénico ya que contiene el evento de transformación DAS-44406-6 que le confiere tolerancia a los herbicidas glifosato, glufosinato de amonio y 2,4 D. Pertenece al grupo de madurez II y dentro de este grupo es de ciclo largo. Se asemeja al cultivar STINE 29EB02 en su tipo de crecimiento, color de flor, tolerancia frente a los herbicidas glifosato, glufosinato de amonio, 2,4 D, ya que contiene el mismo evento de transformación, y reacción al test de peroxidasa del tegumento de la semilla. DM25E23 SE se diferencia de STINE 29EB02 en el color de vaina. DM25E23 SE tiene color de vaina tostada mientras que STINE 29EB02 presenta color de vaina castaña.

Fecha de verificación de estabilidad: 01/10/2020

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Mariano Alejandro Mangieri, Director, Dirección de Registro de Variedades

e. 06/05/2024 N° 26293/24 v. 06/05/2024